

Guayaquil, Junio 5 del 2.002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RAPALCA S.A.
Ciudad.-

Estimado señores:

Por la presente procedo a dar cumplimiento con las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución No.90.1. 5.3005 pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el estado financiero de la Compañía RAPALCA S.A. por el año 2.000.

Los objetivos previstos de la Compañía se están cumpliendo y desarrollándose de acuerdo a las posibilidades económicas de sus Accionistas.

En la Compañía se ha dado cumplimiento con las disposiciones del Directorio y de la Junta General cuan han sido requeridas.

El Estado financiero presentado es totalmente verídico y confiable en todas sus partes, y éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados por la Ley vigente.

En la Compañía se ha dado fiel cumplimiento a las convocatorias Asistencia y con el orden del día, motivo de la Convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Deseo que la Compañía continúe desarrollándose en forma ascendente y cada vez mejore y amplíe su actividad y llegue a cumplir con los objetivos propuestos.

Por la positiva acción al presente informe. Le reitero mis consideraciones y estima.

Atentamente,

Fanny Peralta J.

Sra. Fanny Peralta J.
COMISARIO
CPA 13310
C.C. 0902465962

